

VIRTUALSOFT CIA.LTDA.

IBARRA, veinte y dos de MAYo del dos mil dieciocho

Señor(a)
ZAPATA ORREGO DANIEL JOSE



Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía VIRTUALSOFT CIA.LTDA., otorgada el día veinte y dos de MAYo del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
ZAPATA ORREGO DANIEL JOSE
SUAREZ BENAVIDES MARIA ELENA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía VIRTUALSOFT CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



ZAPATA ORREGO DANIEL JOSE

PRESIDENTE

CEDULA: 1716050735

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20181001004D00924

Factura No.: 001-002-000036186

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy veinte y dos de Mayo del dos mil dieciocho; ante mí DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) ZAPATA ORREGO DANIEL JOSE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1716050735 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad COLOMBIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía VIRTUALSOFT CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Pùblico(a):

DOCTOR DIEGO GUSTAVO ANDRADE ARMAS
Identificación: 1001501897

DIEGO
GUSTAVO
ANDRADE
ARMAS

Firmado
digitalmente por
**DIEGO GUSTAVO
ANDRADE ARMAS**
Fecha: 2018.05.22
12:50:48 -05'00'